

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Rosa María Seco, CUIL. 27-11983833-4, al cargo Categ. 14, Agrup. Admin., Pta. Pte., de Fiscalía de Estado, a los fines de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 19NOV19. Autorízase a Fiscalía de Estado a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 31JUL20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:32:38

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*